

# El Protectorado español en Marruecos: Educación y origen de las enseñanzas artísticas en Tetuán

*M<sup>a</sup> Dolores Jiménez Valiente\**

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## Resumen:

Este trabajo se centra en educación, concretamente sobre el desarrollo de las enseñanzas artísticas dentro del sistema educativo marroquí, en el marco histórico del Protectorado español ejercido en el norte de Marruecos entre los años 1912-1956. Es importante mencionar la política de pactos entre los que destaca sobremanera la Conferencia de Algeciras (1906) que propició el reparto territorial y la pérdida de soberanía del vecino país. Tras la firma del Tratado de Fez (1912) se proclamaría el Protectorado francés y en noviembre de ese mismo año se firmaría el Convenio por el cual España ejercería Protectorado sobre el norte de Marruecos. Superados los cruentos episodios bélicos entre los años (1912-1921), una de las cuestiones que más preocupaba al gobierno español era la implantación de una política social que se encargara especialmente de organizar y fortalecer el sistema educativo de la zona del Protectorado. Especial importancia adquieren las enseñanzas artísticas: en un primer momento se crea la Escuela de Artes Industriales Indígenas (1919) y años más tarde 1945 nace la Escuela Preparatoria de Bellas Artes, única en el reino de Marruecos hasta ese momento.

## Palabras clave:

Bellas Artes, Protectorado, educación, Escuela de Tetuán.

## The spanish Protectorate in Morocco: education and the beginnings of art studies in Tétouan

## Abstract:

This paper focuses on the implementation and development of artistic education in the Moroccan educational system during the Spanish protectorate (1912-1956). A sequence of pacts and treaties starting with the Algeciras Conference in 1906 had led to the division and the loss of sovereignty of Morocco: The Treaty of Fez (1912) made the country a French protectorate and, in November of the same year, a treaty between France and Spain established a Spanish protectorate in the northern strip. After the bloody wars of 1912-1921, one the most serious concerns of the Spanish government was to implement those social policies aimed at organizing and reinforcing the educational system in its area of influence. Particular relevance was given to artistic education: The Escuelas de Artes Industriales Indígenas (vocational and fine art schools) were first established (1919), followed in 1945 by the Escuela Preparatoria de Bellas Artes, the only school dedicated to Fine Arts in the whole Kingdom of Morocco at the time.

## Key words:

Fine Arts, Protectorate, Education, Tétouan School.

## 1. CONTEXTO HISTÓRICO EN EL QUE SE DESARROLLÓ EL PROTECTORADO ESPAÑOL EN EL NORTE DE MARRUECOS

Los siglos XIX y XX fueron decisivos para el posterior desarrollo político, social y administrativo de los países del norte de África. Como precedente importante de la historia hispano-marroquí nos remontaremos hasta 1767, fecha en la que se firmó el primer Tratado de Paz y Comercio entre los dos estados, bajo la monarquía de

Carlos III. El rey, movido por las ideas filosóficas y políticas de la época en Europa, se interesó especialmente por las reformas que demandaba España y por resolver los conflictos que nos enfrentaban al vecino país de Marruecos<sup>1</sup>. La vía diplomática le pareció la más apropiada al monarca, ya que el objetivo prioritario era obtener una paz duradera, que impulsara unas buenas relaciones entre ambos estados.

El fructífero camino emprendido por Carlos III se difuminó a su muerte. La proclamación de Carlos IV como

Recibido: 10-I-2017. Aceptado: 20-II-2017.

\* Profesora de Educación Secundaria en la especialidad de Dibujo. Dirección para correspondencia: educacion.artistica11@gmail.com

<sup>1</sup> LÓPEZ MORA, F., «España, Europa y el espacio mediterráneo: relaciones históricas contemporáneas y claves políticas», TORRES AGUILAR, M., LÓPEZ MORA, F., COCA VILLAR, E. (edit.), *Un mar de culturas. Sicilia, Andalucía y el Mediterráneo*, Córdoba, 2011, p. 152. Un especial interés se hace patente en nuestra política exterior ejercida sobre el norte de Marruecos. Una actuación que nos lleva a considerar que: «Por tanto es cierta y no solo retórica la vocación mediterránea de España a escala diplomática».

rey coincide con un cambio radical de la situación española que no solo se ve afectada por los problemas económicos generados tras la guerra de la independencia, a estos vino a sumarse la disminución de ingresos procedentes de las colonias americanas. Aunque el detonante real del sentimiento africanista español fue la conquista de Argel (1830) por los franceses. Esto hace que crezca la necesidad por defender los derechos históricos al igual que la de proteger las fronteras.

Con posterioridad, especialmente en el último cuarto de este mismo siglo, se materializó el imperialismo europeo en África. Tras la Conferencia de Berlín (noviembre de 1884- febrero de 1885) catorce potencias se reunieron para intentar solucionar los conflictos surgidos en el continente africano.<sup>2</sup> Como resultado de los acuerdos alcanzados, nos encontramos a principios del siglo XX con un espacio repartido desigualmente entre las potencias europeas. España con el fin de hacer efectiva y real la soberanía reconocida sobre Marruecos en el Tratado de Tetuán de 1860, comienza a debatir sobre cómo ha de realizarse la penetración en el territorio marroquí, considerando que habría de ser bajo supervisión y con el beneplácito del Sultán<sup>3</sup>.

Europa, ante el jugoso reparto, se organiza de manera ventajosa para sí y con el fin de poder obtener el mayor beneficio posible, mientras Marruecos, que se había ido acogiendo a diversos tratados cuya especial finalidad era la protección del país, se veía ahora acorralado, ya que como contrapartida las potencias firmantes del acuerdo reclamaban un grado de privilegios desmesurados, lo que llevó al país marroquí a la proliferación de revueltas populares.

Con el fin de regular el derecho de protección del país, en 1880 se celebró La Conferencia de Madrid, cuyos resultados desgraciadamente solo sirvieron para complicar aún más la situación. Villanova lo expresa de la siguiente manera:

«Significó el nacimiento del statu quo en Marruecos, pero también el fin de su independencia: la posibilidad de que el sultán concediese nuevas protecciones quedaba sujeta a la conformidad de los signatarios. Por otra parte, a pesar de los acuerdos, continuaron los abusos por parte de las potencias extranjeras».<sup>4</sup>

La ocupación del continente africano no solo afectaría a los diferentes países en aspectos políticos y económicos, el componente social y cultural sería muy importante, ya que constituiría la vía más directa para acceder a la población y a sus diferentes niveles sociales.

Todos y cada uno de los tratados firmados contenían en alguno de sus capítulos o apartados referencias directas a la colaboración en torno a los servicios públicos. Sírvanos como ejemplo La Conferencia de Algeciras (1906)<sup>5</sup>, momento de encuentro histórico entre potencias, que nació con la firme intención de mejorar las relaciones entre Europa y Marruecos. Aunque los resultados políticos de la misma no fueron los que se esperaban, sí que propició acuerdos en otras variadas e importantes temáticas que interesaban especialmente a los países firmantes del Acta final.

Tras la negociación del preceptivo acuerdo hispano-marroquí que se firmaría el 16 de noviembre de 1910, Muley Yusuf, fue proclamado Sultán el 11 de agosto de 1912, el cual abdicaría en su hermano Muley Hafid nada más acceder al trono. A este le correspondió sancionar la vigencia del tratado franco-marroquí proclamando el Protectorado francés con la firma del Tratado de Fez el 30 de marzo de 1912. Seguidamente continuaron las negociaciones hispano-francesas que se materializaron con la firma del Convenio de 27 de noviembre de 1912 por el que se establecía el Protectorado de España sobre las zonas de influencia reconocidas en el norte y sur de Marruecos<sup>6</sup>:

«Proclamado el Protectorado francés, y partiendo de esta situación de hecho, continuaron las conversaciones hispano-francesas que finalizaron con el Convenio de 27 de noviembre de 1912 por el que se constituía el Protectorado de España sobre las zonas de influencia que se reconocían en el norte y sur de Marruecos»<sup>7</sup>

Firmado el acuerdo por el que se constituía el Protectorado español sobre Marruecos se iniciaría un camino nada fácil hacia la colonización del territorio marroquí. La realidad social sería muy diferente: el propósito de organizar una administración local que ayudara a conocer la geografía del terreno, los medios de subsistencia de la población junto a los recursos naturales, laborales y culturales de la zona, no se podría llevar a cabo hasta quince años después de la firma del acuerdo, una vez obtenida la

<sup>2</sup> La Conferencia de Berlín lejos de aportar soluciones agravó los conflictos territoriales de la zona. Véase VILLANOVA VALERO, J. L., *Protectorado de España en Marruecos*, Barcelona, 2004, p. 48, nota 26.

<sup>3</sup> La postura Española ante la aplicación del tratado era muy diferente a la del resto de las potencias. Joaquín Costa director de la *Revista Geografía Comercial* escribió: «Lo que a España interesa, lo que España necesita, no es sojuzgar el Magreb, no es llevar sus armas hasta el Atlas; lo que a España interesa es que el Magreb no sea jamás una colonia europea; es que al otro lado del Estrecho se constituya una nación viril, independiente y culta, aliada natural de España, unida a nosotros por los vínculos del interés común, como lo está por los vínculos de vecindad y por los de la Historia». Reflexión y texto extraídos de SALAS LARRAZABAL, R., *El protectorado de España en Marruecos*, Madrid, 1992, pp. 63-64.

<sup>4</sup> VILLANOVA VALERO, J. L., *Protectorado de España en Marruecos...*, pp. 36-37.

<sup>5</sup> BETEGÓN, J., *La conferencia de Algeciras: diario de un testigo con notas de viaje a Gibraltar, Ceuta y Tánger*, Madrid, 1906, p. 343. En el acta general de la Conferencia de Algeciras queda reflejada la división de temas abordados por capítulos. En el capítulo VI se hace referencia de manera explícita una propuesta en materia de colaboración y creación de edificios públicos, esta iniciativa conllevaría la mejora de los centros educativos como medida de política social: «Declaración relativa a los servicios y a los trabajos públicos».

<sup>6</sup> SALAS LARRAZABAL, R., *El protectorado de España en Marruecos...*, pp. 93, 94, 96, 98, 106, 107.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 106-107.

pacificación del terreno colonizado, aunque bajo la hostilidad y el rechazo de los lugareños. La guerra en el Rif se incubó desde el verano de 1921 hasta el rendimiento y captura de Mohamed ben Abd el- Krim en 1926.<sup>8</sup>

## 2. JUNTA DE ENSEÑANZA DE MARRUECOS

Establecido el Protectorado en 1912 se comenzó con el reparto de tareas y entre las más necesarias se encontraba la de acometer reformas en materia educativa. Con tal fin se crea en abril de 1913 la Delegación de Asuntos Indígenas, organismo sobre el que recayó la creación y conservación de las escuelas en el territorio protegido.

Transcurrido el primer año de colonización, se consideró de gran importancia fortalecer la incipiente red educativa, ya que esto favorecería la penetración en la zona. Según Tomás García Figueras, en el desarrollo de la enseñanza del Protectorado podían distinguirse cuatro etapas marcadas por cambios o ajustes normativos importantes.

La primera tras la firma del Real Decreto de 3 de abril de 1913, por el que se creaba la Junta de Enseñanza en Marruecos; la segunda llegará con la Real Orden de 23 de febrero de 1923, que proponía la organización metodológica del sistema educativo, la tercera con el Dahir de 15 de noviembre de 1930, que reorganiza las enseñanzas y el cuarto y último el Dahir de 18 de julio de 1935, que aprobaba y ponía en vigor la reforma de la enseñanza hispano-árabe en la zona del Protectorado<sup>9</sup>.

La política educativa española en la Zona del Protectorado tuvo también como objetivo ejercer una influencia civilizadora entre la población islámica y la minoría israelita. Este motivo, entre otros, aconsejó reunir en un solo órgano las orientaciones de carácter educativo y científico. Con esas miras nace La Junta de Enseñanza de Marruecos (1913) cuyo cometido era

asesorar al Ministerio de Estado y asegurar la buena marcha y la consecución de los propósitos que se planteaban. Junto a tales propuestas se asignaron a la junta tres fines prioritarios: la creación de un comisionado especial dependiente del Delegado de Asuntos Indígenas, con la misión de estudiar el funcionamiento de las escuelas sostenidas con los fondos públicos del estado español. El segundo fue redactar un vocabulario geográfico, administrativo y legal hispano-árabe. El tercero y último, consistía en mejorar y llenar de contenido la enseñanza oficial de los estudios concernientes a la comunidad judía.

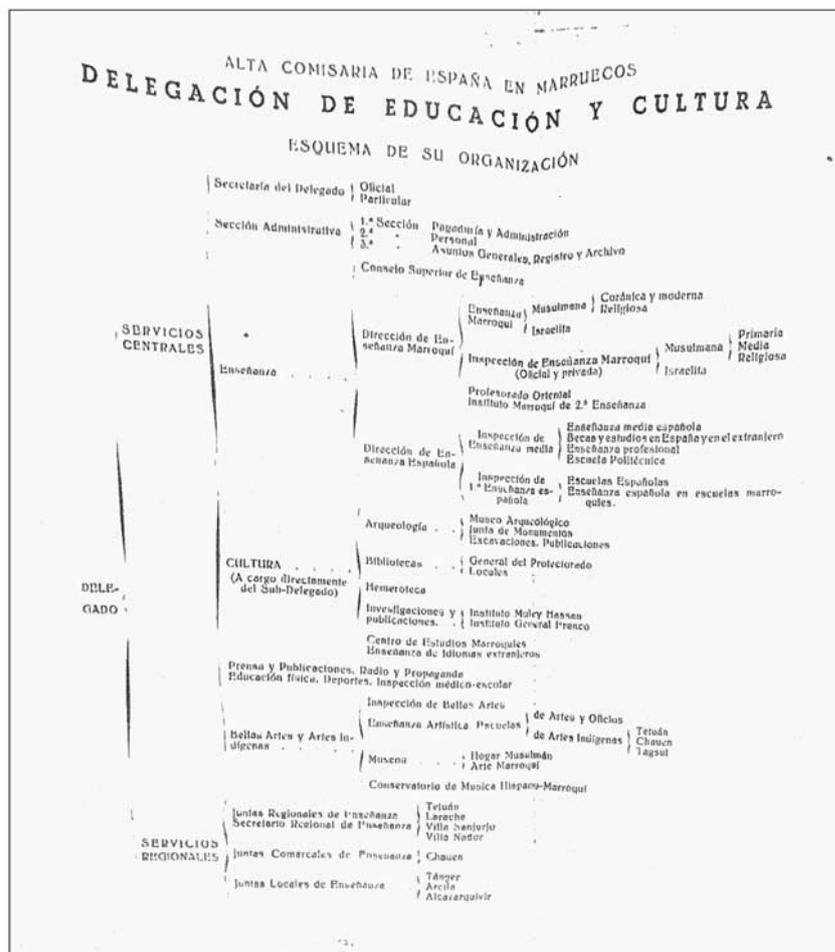


Imagen 1. Organigrama, Delegación de Educación y Cultura.  
Fuente: GARCÍA FIGUERAS, T., *Líneas generales de la obra de educación y cultural que se desarrolla en nuestra zona de protectorado en Marruecos*, Tetuán, 1944, p. 11.

<sup>8</sup> Tras la guerra del Rif y barbaries como las acaecidas en Annuar el gobierno actuó con todo su rigor imponiéndose sobre el terreno colonizado. El sometimiento de la zona guardaba, como era de esperar, el rechazo popular a los que consideraban usurpadores de su territorio. Estos eran denominados: rumí, coloquialmente «romano» o extranjero; o bien khefir, que en árabe connota una acepción islámica de «infiel», o sea no musulmán. MORALES LEZCANO, V., *Historia de Marruecos: de los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, Madrid, 2006, p. 272.

<sup>9</sup> Tomás García Figueras (1892-1984): militar, escritor, historiador e investigador de temas africanistas, vivió en Marruecos durante más de treinta años en los que desempeñó diversos puestos de responsabilidad, tanto militares como políticos. Entre otros desempeñó el de Secretario General de la Alta Comisaría (1936) puesto que compatibilizó con el de Delegado en diversas materias entre las que destaca la de Educación y Cultura de Asuntos Indígenas, esta última entre 1952-1956. Dado el prolijo trabajo realizado por Tomás García Figueras respecto a la educación en la Zona del Protectorado de España en Marruecos, ha sido nuestra principal fuente de datos bibliográficos sobre el tema.

A modo de resumen podemos decir que *La Junta de Enseñanza en Marruecos* se creó con el fin de alcanzar los siguientes objetivos<sup>10</sup>:

1.- Hacer posible que el personal español, y cristiano, desplazado a la zona protegida tuviera la opción de instruir a sus hijos en escuelas puramente nacionales.

2.- Desarrollar instituciones de enseñanzas para hebreos, de forma que se pudiera asegurar el empleo del rito judaico español y la lengua castellana.

3.- Mejorar la enseñanza *mora* e incluirla dentro de los presupuestos del Estado español, acción que se realizaba a propuesta del Alto Comisario español.

4.- Formar un personal con un perfil profesional idóneo, que propiciara la buena aplicación tanto de los objetivos españoles como de las leyes y costumbres marroquíes.

5.- Crear una imprenta oficial árabe, que ofreciera publicaciones en diferentes idiomas y caracteres.

6.-Potenciar todas aquellas actividades que contribuyan al desarrollo de los estudios relacionados con la Geografía, la Historia, la Literatura y el Derecho del pueblo marroquí asegurando la representatividad de estos ante los Organismos oficiales del protectorado.

7.- Crear un organigrama de dirección. Según Villanova<sup>11</sup> la Junta estaba compuesta por el Presidente del Consejo de Instrucción Pública, el subsecretario y el jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, el rector del Instituto de Libre Enseñanza, el director general de Primera Enseñanza, dos catedráticos de facultad o instituto, dos vocales de la Junta para Ampliación de Estudios un delegado de la Real Sociedad Geográfica y otro de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes

### 3. FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE ENSEÑANZAS

En materia educativa el Protectorado propició la creación de un determinado número de documentos que presentaran de forma explícita la situación de la zona protegida. De los trabajos más importantes que se realizaron entre 1912 y 1914 podemos mencionar los siguientes: el informe del entonces Cónsul de España en Marruecos Luciano López Ferrer y las memorias del Comandante Cogolludo, jefe que había sido del Tabor de policía de Tetuán, y las del insigne arabista Julián Ribera<sup>12</sup>.

Superada la etapa más conflictiva (1912-1921) del Protectorado se retomaron con menos dificultad los intentos por establecer los cauces necesarios para la mejora de la educación en la zona de influencia. Se revisan los agrupamientos educativos ya existentes desde el principio de la colonización y que habían dado lugar a la creación de diferentes tipos de escuelas y enseñanzas. Entre las más representativas se encontraban:

#### 3.1. La enseñanza española

Tenía un doble objetivo: en primer lugar, proporcionar una enseñanza de calidad a los niños españoles residentes en la zona, educación que no había de ser distinta a la ofrecida en el territorio nacional. En segundo lugar, actuar como elemento sustitutorio a los organismos educativos marroquíes en tanto era ocupado por personal cualificado. La aspiración ideal era que el sistema educativo pudiera acoger a todo tipo de alumnos, es decir, procedentes de las comunidades españolas, árabes o hebreas, modelo que se experimentó en el Grupo Escolar de Villa Sanjurjo<sup>13</sup>. De vital importancia era también potenciar un clima de convivencia adecuado, por lo que el profesorado español impartiría clases de árabe en las escuelas de primaria.

<sup>10</sup> Datos obtenidos de GARCÍA FIGUERAS, T., *Notas sobre instrucción y cultura de Marruecos*, Tetuán, 1935, pp. 12-17 y GARCÍA FIGUERAS, T., *Líneas generales de la obra de educación y cultura que se desarrolla en nuestra zona de protectorado en Marruecos*, Tetuán, 1944. Extracto de la conferencia leída por este mismo autor en el salón de actos de la Biblioteca Central el día 13 de febrero de 1944.

<sup>11</sup> Sobre la constitución de la Junta de Enseñanza de Marruecos Villanova nos remite al Real Decreto de 4 de abril de 1913. VILLANOVA VALERO, J. L., *Protectorado de España en Marruecos...*, pp. 125 y 141, nota 13.

<sup>12</sup> GARCÍA FIGUERAS, T., *Notas sobre instrucción y cultura de Marruecos*, Tetuán, 1935, p. 11 publicado por la Dirección de Enseñanza Marroquí de la Delegación de Asuntos Indígenas. Documento en el que encontramos la siguiente nota aclaratoria: «La Dirección de Enseñanza Marroquí de la Delegación de Asuntos Indígenas publicó recientemente (1939) un trabajo sobre la Enseñanza Marroquí, síntesis de la evolución de esta enseñanza durante el periodo de Julio 1936-Diciembre 1939 del Glorioso Alzamiento Nacional. Estas Notas completan ese trabajo del que constituyen el precedente, recogiendo las líneas generales, lo más importante de la obra realizada en nuestro protectorado de Marruecos de aspecto hasta fines de 1935". En este documento García Figueras también nos indica dónde se encuentra recogida la intervención del Cónsul Luciano López y las memorias del comandante Cogolludo y las del profesor Ribera: «El trabajo del Sr. López Ferrer, apareció en el Boletín Oficial de nuestra Zona de Protectorado de 15 de noviembre de 1913, página 42. La Memoria del Comandante Cogolludo, escrita en octubre de 1913, se publicó en la revista *África Española*, la parte relativa a enseñanza está en las páginas 80 y siguientes. La Memoria del Profesor Ribera fecha 1º de abril de 1914, se publicó en el Boletín Oficial de 10 de julio del mismo año».

<sup>13</sup> *Ibid.*, p 29 Tomás García Figueras, nos explica la situación educativa en 1935, época en la que aún se mantenían generalmente separados los alumnos españoles, musulmanes y hebreos. Con la intención de aunar a los niños y niñas procedentes de las tres religiones se creó con carácter experimental el Grupo Escolar Villa Sanjurjo que ensayó un modelo educativo conjunto, aunque hubo que reforzar con clases de español el programa de asignaturas cursadas por los indígenas. Para situarnos en el momento histórico aclaramos que en Tetuán (1936) sostenida con fondos españoles, tenía una escuela graduada con 22 profesores y 887 alumnos, junto a otras dos escuelas unitarias con dos profesores y 150 alumnos.

Hay que considerar la importancia que tendría la formación del profesorado marroquí, ya que superada la etapa organizativa inicial, se procedería a la formativa, de manera que poco a poco retomarían autonomía y se desligase de las pautas marcadas por el profesorado español. Tal fue el caso de las escuelas politécnicas, cuya interferencia española fue disminuyendo en beneficio de los profesores marroquíes ya capacitados en las diferentes materias.<sup>14</sup>

### 3.2. El funcionamiento de las escuelas hispano-árabes

Con carácter general estaban dispuestas para que se impartieran clases de lengua española y de cultura general moderna, pero sin dejar de lado su instrucción propia y tradicional, idioma y religión, que correría a cargo de un *faqih*. Las escuelas hispano-árabes se encontraban divididas en tres tipos de enseñanzas: la urbana, la rural y la mixta. Las escuelas urbanas se dividían a su vez en tres niveles: grado de iniciación, medio y superior, que se orientaba a una enseñanza mercantil y profesional. Entre las materias impartidas se encontraba siempre el estudio de la lengua materna, la literatura árabe y el Corán. La educación rural en ningún caso era sinónimo de enseñanza inferior, estaba organizada de forma que la mayor parte de las enseñanzas estuvieran orientadas hacia conocimiento de la tierra, y a cómo sacar de ella el mejor rendimiento productivo. A partir del Dahir de 18 de julio de 1935 se establece que el profesorado de estas escuelas sea netamente indígena y compuesto por: un *faqih*, un *mudarrir* y un monitor musulmán. Las escuelas mixtas tenían alumnos tanto musulmanes como españoles; la enseñanza impartida no se diferenciaba de la ofrecida en las escuelas españolas, salvo para los lugareños, para los que se incluían la lectura y escritura del Corán en árabe.

### 3.3. Las escuelas hispano-israelitas

Funcionaban con patrones similares a las hispano-árabes, siempre atendiendo al respeto de la cultura y tradiciones religiosas hebreas. Con la creación de la Alianza Israelita<sup>15</sup> el interés por la educación de la comunidad hebrea se intensifica. En 1862 se funda en Tetuán una escuela que comienza su labor con ciento diez alumnos y en 1864 se crea la primera escuela israelita en Tánger con capacidad para trescientos niños.

En 1865 se abren las dos primeras escuelas para niñas en Tánger y Tetuán junto a cuatro de niños en Tetuán, Tánger, Mogador y Safí. Así se van sucediendo por todo el territorio del Protectorado.

En 1910 la enseñanza hispano-israelita, en el territorio colonizado, era impartida por profesorado español y se realizaba en las Escuelas de la Alianza Universal<sup>16</sup>. Ya en pleno asentamiento del Protectorado, en 1930, se inaugura en Tetuán el primer centro escolar hispano-hebreo a cargo de los presupuestos españoles.

### 3.4. Enseñanza Superior marroquí

El 30 de diciembre de 1916 un grupo de intelectuales compuesto por cien musulmanes y siete españoles se reúnen con la intención de nombrar a un grupo de personas que estructure y dirija una entidad cultural marroquí. Así nace la organización *Al-Maylis al-Ilmi-l-Magribi*, cuya traducción al castellano sería *Ateneo Científico y Literario Marroquí*. Esta organización sería renombrada en dos ocasiones, la primera en 1934 como *Consejo Superior de Enseñanza Islámica* y la segunda en 1946 con la designación de *Consejo Superior de Enseñanza Marroquí*.<sup>17</sup>

*El Consejo Superior de Enseñanza Marroquí* es creado en Tetuán y nace con la misión de prestar orientación, asesoramiento, consejo y ayuda al Ministerio de Instrucción Pública del *Majzen*, en todos los aspectos relacionados con la enseñanza. El organigrama se constituiría de la siguiente forma: presidencia, Ministro de Instituciones Públicas; vicedirección, persona de reconocido prestigio en el ámbito educativo, y vocales. El grupo de vocales estaba compuesto por un nutrido número de representantes del mundo de la educación, entre los que se encontraban con carácter permanente: el Secretario General del Ministerio, el director de Enseñanzas Religiosas, el director de Enseñanzas Universitarias, el director de Enseñanza Medias y el de Enseñanza Primaria. Estos a su vez tenían la potestad para agregar inspectores en cada uno de los niveles educativos.

Las Enseñanzas Superiores en la Zona del Protectorado eran impartidas en la Medersa o Universidad Lucax de Tetuán creada por el Sultán Muley Ismaeil, cuyo local fue totalmente reformado y actualizado por el estado

<sup>14</sup> GARCÍA FIGUERAS, T., *España y su Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Tetuán, 1957.

<sup>15</sup> En 1860 se funda en París la Alianza Israelita con la intención de trabajar por la emancipación y progresos morales de los israelitas, además de prestar apoyo a los que sufrían por su pertenencia a la religión judía. La campaña hispano-africana (1859-60) puso de manifiesto el lamentable estado de los hebreos marroquíes. Como respuesta a la situación se firma uno de los primeros acuerdos que conllevaría la fundación de una escuela israelita en Tetuán en 1862. GARCÍA FIGUERAS, T., *Notas sobre instrucción y cultura de Marruecos...*, p. 49.

<sup>16</sup> *Alliance Israélite Universelle*, disponible en <http://www.aiu.org/>, consultada el 11-08-2016.

<sup>17</sup> El Dahir 17 de *rabía* 1º de 1336 (1 de enero de 1918) organiza los estudios superiores musulmanes en Tetuán. El Dahir de 9 de *rayeb* de 1353 (19 de octubre de 1934) aprobó la constitución de una junta consultiva denominada «Consejo Superior de Enseñanza Islámica». El Dahir de 1º de *Moharram* de 1363 (26 de noviembre de 1946) reorganizó el *Majzen* y en su artículo 22 dispuso la creación de un Ministerio de Instrucción Pública. Como consecuencia de este ajuste el Consejo pasó a llamarse «Consejo Superior de Enseñanza Marroquí». VALDERRAMA MARTÍNEZ, F., *El Consejo Superior de Enseñanza Marroquí*, Tetuán, 1951, pp. 4, 5, 10, 11.

español en 1935. Como centros israelitas superiores solo se pueden considerar los colegios que preparaban a sus alumnos para ser rabinos.

### 3.5. Enseñanza artística e industrial<sup>18</sup>

Desde la fundación del *Ateneo Científico y Literario Marroquí* (1916), *Al-Maylis al-Ilmi-l-Magribi*, ya se habló de la creación de una escuela de Artes y Oficios Indígena para la ciudad de Tetuán, que impulsara las artes decorativas tradicionales de la zona que se encontraban en situación agónica. No sería hasta 1919 cuando se fundara la Escuela de Artes y Oficios Indígenas de Tetuán, *Dar Sanaa*, bajo la dirección de Antonio Got Insausti.<sup>19</sup>

La escuela originaria fue evolucionando tanto en la constitución y organización de sus talleres como en la ubicación de sus espacios.

«La Escuela se instaló en un edificio que hacía esquina en las entradas a la medina y el mellah, dando al feddan o

plaza de España (...) Un año más tarde, en 1920, y por conveniencia de la administración española, intercambié su sede con la que ocupaba en la Secretaría de la Alta Comisaría en el número 70 de la calle de La Luneta»<sup>20</sup>

En 1936 La Escuela de Artes e Industrias Indígenas de Tetuán albergaba los siguientes talleres: carpintería, pintura y decoración cerámica, armas e incrustaciones en plata y oro, cueros bordados y estampados en oro, metalistería y cincelado, calderería artística y fundición, alfombras y tejidos de la mujer indígena, taller de faroles y taller de cerámica, alfarería y azulejos.

### 3.6. Enseñanza a cargo de los franciscanos

Esta orden se encuentra presente en el norte de Marruecos desde mucho antes de la creación del Protectorado. Ya en el Siglo XIX cuando el país vecino inició su descomposición como estado, los franciscanos se habían instalado como misioneros en diferentes ciudades y habían creado las primeras escuelas para extranjeros. La

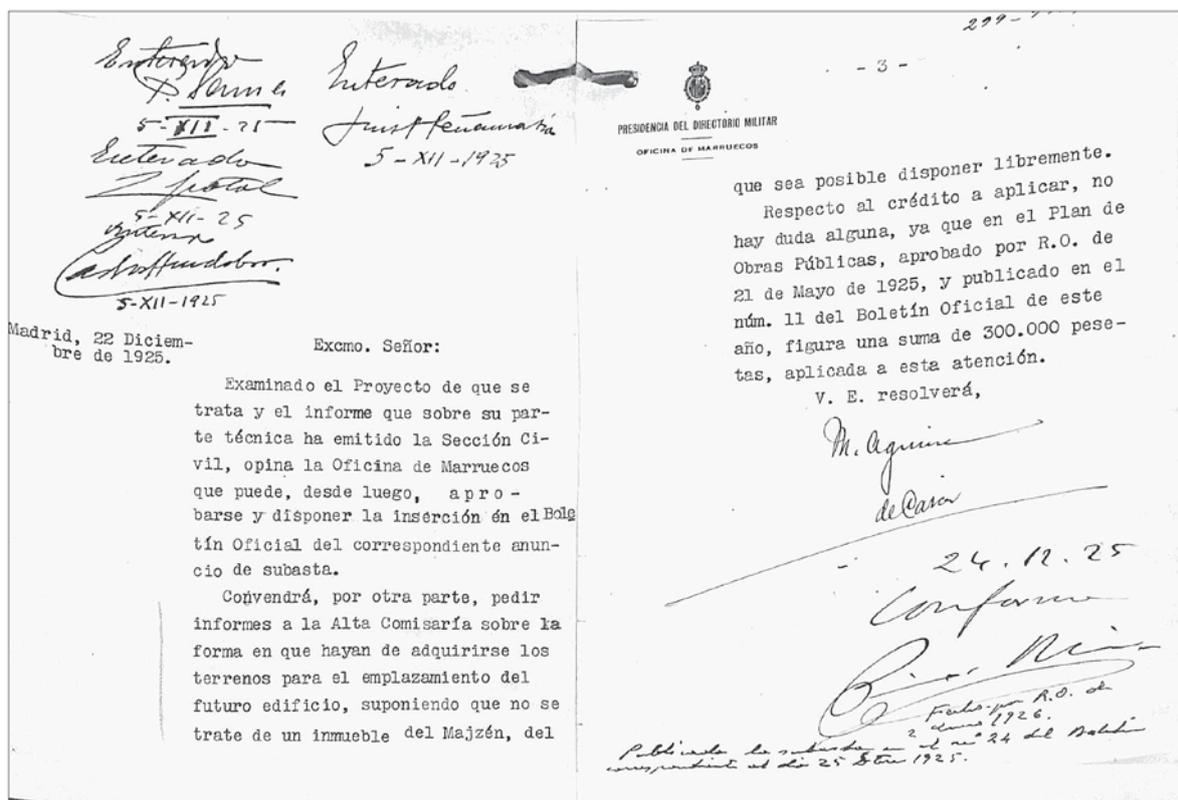


Imagen 2. Documento que confirma la construcción de la Escuela de Artes Indígenas.  
Fuente: AGA Sección África, Caja 81, legajo 09632.

<sup>18</sup> Aclaremos que la Escuela de Artes impulsada durante el Protectorado Español y a la que haremos mención en repetidas ocasiones en este trabajo, es nombrada en las fuentes consultadas de diferentes maneras, como: Escuela de Artes Indígenas, como Escuela Industrial de Artes Indígenas, término empleado por Antonio Got, Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Sección África, Alta Comisaría de España en Marruecos, Sección 15, Caja 81, legajo 12801, o como Escuelas de Artes e Industrias Indígenas por José Gutiérrez Lezcara, AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias, Sección 15, Caja 81, legajo 09632.

<sup>19</sup> Antonio Got Insausti, capitán de artillería, ingeniero industrial, dibujante y pintor reconocido. Fue el primer director de la Escuela Industrial de Artes Indígenas (1919). GÓMEZ BARCELÓ, J. L., «La enseñanza de las bellas artes en el protectorado y la escuela pictórica de Tetuán», *IX Jornadas de historia de Ceuta*, Ceuta, 2009, p. 127.

<sup>20</sup> VALDERRAMA MARTÍNEZ, F., *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*, Tetuán, 1956, p. 367 y GÓMEZ BARCELÓ, J. L., «La enseñanza de las bellas artes en el protectorado y la escuela pictórica de Tetuán»..., p. 127.

orden franciscana colaboró en la labor educativa no solo en la primera o segunda enseñanza, también en las especiales apoyando y ayudando a los alumnos que por sus escasos recursos tenían un difícil acceso a la educación.

#### 4. NACIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS ENTETUÁN

Las artesanías eran un signo de identidad de la población del norte de Marruecos. Con el fin de preservar los trabajos artesanales de la zona, se crea sobre la base de una tradicional Escuela de Artes, la que será conocida con el nombre de Escuela de Artes e Industrias Indígenas de Tetuán: *Dar Sanaa*.

##### 4.1. La Escuela Industrial de Artes Indígenas

La Escuela Industrial de Artes Indígenas de Tetuán fue fundada por el dibujante y pintor Antonio Got Insausti, el cual se mantendrá al frente de la institución hasta su dimisión en 1921, fecha en la que sería sustituido en el cargo por José Gutiérrez Lescura, que aunque no obtendría la propiedad de la plaza hasta 1927 permanecería como director hasta 1930.

El 26 de diciembre de 1919 es presentado por Antonio Got un documento en el que solicita a la Delegación de Asuntos Indígenas que la ya existente Escuela de Artes y Oficios pase a depender de la Delegación de Fomento y se diseñe para la misma un plan de estudios apropiado tanto para los indígenas como para los hijos de españoles que así lo deseen. La nueva Escuela se crearía atendiendo a los siguientes cometidos: realizar una catalogación de aquellos elementos que constituyeran un referente en la industria del arte autóctono y organizar un museo en el que se guardasen los modelos de arte indígena marroquí con objeto de servir tanto para exposición como para su reproducción. Otro de los objetivos a cumplir y quizá el más significativo, sería la creación de diversos talleres donde se aprendiera la confección de objetos tradicionales indígenas. Estos talleres cumplirían una doble misión, pues no solo reproducirían fielmente el objeto artesanal, sino que también realizarían la labor docente de enseñar a futuros maestros que prolongarían la vida de tal industria.

La consecución de todos estos objetivos presentaría una apuesta de futuro para las piezas tradicionales, el renacimiento de talleres artísticos que comenzaban a desaparecer y, en definitiva, sería una apuesta que llevaría al enriquecimiento de la ciudad, un incentivo para la industria y un renacer de los talleres tradicionales de Tetuán.

Una vez expuestos los mimbres de la nueva Escuela, el proyecto de Got haría unas propuestas iniciales para la puesta en marcha del centro. En primer lugar, consideraba importante la catalogación de las piezas arquitectónicas de forma que se pudiera ubicar y evaluar el grado autóctono de la misma, además de establecer una cuantía económica aproximada. Entre las tareas previstas, no estaría crear

nuevos elementos artesanales, la intención sería en conservar y revivir lo ya hecho. Una vez retomados y consolidados los modelos, como reflejo fiel de la tradición, se podría considerar la depuración de los mismos. Las artesanías realizadas en la Escuela Industrial de Artes Indígenas podrían confeccionar en un futuro cercano piezas para donar a otros centros o como obsequio para visitantes ilustres.

En lo concerniente a la selección y admisión de alumnos se establecería el número máximo de sesenta, diez por taller. Si la demanda excedía el cupo, se crearía una lista de espera para los alumnos que causaran baja por motivos justificados. Podrían asistir a los talleres tanto los naturales del país como los españoles, reservando a los primeros el setenta por ciento de las plazas. Respecto a la edad, se proponían como mínimos para el acceso tener cumplidos doce años y como preferencia, aquellos aspirantes que supieran leer y escribir, aunque esta condición no sería imprescindible para ingresar en la Escuela.

La enseñanza se impartiría con carácter gratuito y sería el centro el encargado de aportar todos los materiales, incluida una gratificación de 0.50 pesetas a los alumnos que lo merecieran por su buen comportamiento y aplicación en el trabajo. El horario estaría repartido en mañanas y tardes respetando las horas de llamada a la oración musulmana, aunque lo más complicado sería establecer un día para el descanso semanal ya que en el centro se darían cita alumnos pertenecientes a las tres religiones de la zona: musulmana, judía y cristiana.

Los aprendices tendrían que seguir las costumbres, indicaciones y prácticas propuestas por el maestro de taller y este a su vez tendría que cumplir un reglamento interno. El *maalens* o jefe de taller tendría entre sus obligaciones llevar una relación de sus alumnos y pasar lista a diario. También tendría un libro de trabajo dónde a modo de diario escribiría la fecha de inicio de las piezas realizadas por los alumnos, los materiales empleados y el tiempo de realización de la misma. La dirección del centro debía ser informada al inicio y al término del trabajo, siendo también esta la encargada de suministrar el material al maestro y este a su vez al aprendiz.

Pasados cuatro años el alumno obtendría un título del oficio aprendido en el taller seleccionado. En caso de abandonar el taller sin motivo justificado el aprendiz sería dado de baja en el centro y no podrá volver a ser admitido. Respecto a la creación de los talleres Antonio Got escribe lo siguiente:

«Hemos procurado con el menor gasto posible abarcar las diversas manifestaciones de Arte Indígena de la zona, procurando colocar al maalen y al aprendiz en el mismo ambiente de su antiguo taller.

Se trabajará el hierro, los metales (bronce, latón, y cobre), los tejidos (lana y seda), la madera, la arcilla y el cuero. Para ello montamos:

Un taller de forja y ajustaje.  
 Un taller de calderería.  
 Un taller de carpintería (ebanistería y marquetería pintada).  
 Un taller de trabajos en piel.  
 Una sala de telares.  
 Una pequeña cerámica  
 Y como complemento de todos ellos una sala de dibujo.»<sup>21</sup>

José Gutiérrez Lescura, arquitecto municipal de Tetuán, se hizo cargo de la Escuela el 1 de agosto de 1921, tras la dimisión como director de Antonio Got. Con la nueva dirección, el centro evoluciona asumiendo algunos cambios tales como el aumento en número de alumnos, que no superaban la cifra de tres por taller en el mejor de los casos, y de maestros, que en algunas especialidades pasa de uno a dos profesores. Los talleres se mantienen aunque con alguna modificación, este es el caso del taller de ajustaje que desaparece para ser sustituido por el de carpintería artística. En conjunto la plantilla de maestros, ayudantes y alumnos quedaría organizada de la siguiente manera:

«TALLER DE PINTURA.- Dos Maestros, tres ayudantes y doce alumnos.  
 TALLER DE CARPINTERÍA.- Dos Maestros, un Ayudante y once alumnos.  
 TALLER DE METALISTERÍA.- Un Maestro, dos Ayudantes y dos alumnos.  
 TALLER DE INCRUSTACIONES.- Un Maestro y cuatro alumnos.  
 TALLER DE HAITIS Y ALMOHADONES.- Una Maestra, cinco oficiales y dos alumnas.»<sup>22</sup>

Con Lescura como director en funciones, la Escuela se consolida como tal y va adquiriendo renombre en la zona. Es importante señalar la labor realizada por el arquitecto en el ámbito de la gestión, tanto en lo económico como en recursos humanos. Una de sus constantes solicitudes era la ampliación de la Escuela, ya que con el aumento de alumnos los talleres habían quedado insuficientes y el recinto que ocupaban no admitía ampliación alguna. El 21 de mayo de 1925<sup>23</sup> es aprobado por Real Orden el libramiento para la construcción de la nueva Escuela de Artes e Industrias Indígenas que estaría situada, en un solar ubicado frente al *Bab Oukla*.

Pero no sería Lescura quién dirigiese el nuevo centro. Para tal responsabilidad llegaría a la dirección de la Escuela el pintor granadino Mariano Bertuchi Nieto<sup>24</sup> con la decidida intención de hacer de la Escuela un centro que, aun manteniendo su perfil artesanal, ofreciera una proyección de futuro importante tanto para los objetos de la zona como para los alumnos, futuros profesionales de la artesanía tetuaní. El objetivo primero y más importante sería reforzar el aprendizaje de los aprendices; para ello recibirían una estricta formación que estaría subvencionada por el estado.

El nuevo director consiguió que la mayor parte de los matriculados estuvieran becados dada su humilde procedencia, y además permanecerían vinculados al centro durante todo su proceso de formación, que tendría una duración total de siete años. En la nueva Escuela se impartirían las clases de taller junto a las de dibujo. Con el fin de crear especialistas, los alumnos debían inscribirse en un único taller y así obtener al final de sus estudios el diploma que lo acreditara como maestro en su especialidad. Los aprendices formaban parte de una comunidad en la que todos tenían la misma categoría y cobraban un sueldo, de modo que trabajaban solo y exclusivamente por y para la Escuela a fin de no crear ningún tipo de especulación con las piezas creadas.

#### 4.2. La Escuela Preparatoria de Bellas Artes

Mariano Bertuchi, amante de las artes y pintor por excelencia, una vez que reorganizó e impulsó la Escuela de Artes e Industrias Indígenas de Tetuán no quiso parar ahí, su sueño era dar una formación especializada a los alumnos que destacaban por el interés y cualidades para las Bellas Artes. En la zona ya había algunas academias que impartían clases de dibujo, pero ninguna de ellas ofrecía titulación alguna y todas carecían de una proyección de futuro. Con este claro objetivo nace de forma experimental en 1945 la Escuela Preparatoria de Bellas Artes de Tetuán, centro que en pocos años se convertiría en formador, creador y difusor de artistas plásticos de Marruecos.

Los primeros años de la Escuela, discurrieron con bastante precariedad, ya que carecían de un edificio idóneo

<sup>21</sup> Organización de la Escuela Industrial de Artes Indígenas. Propuesta presentada por Antonio Got, en Tetuán el 26 de diciembre de 1919. AGA, Sección África, Alta Comisaría de España en Marruecos, Sección 15, Caja 81, legajo 12801, pp. 1-7.

<sup>22</sup> Memoria detallada y firmada por José Gutiérrez Lescura, Tetuán 17 de abril de 1926. AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias, Sección 15, Caja 81, legajo 09632, pp. 1-2 «Memoria descriptiva del desarrollo de la Escuela de Artes e Industrias Indígenas de Tetuán, desde el mes de agosto del año 1921 hasta el día de la fecha».

<sup>23</sup> Documento emitido por La Presidencia del Directorio Militar de la Oficina Técnica de Marruecos en el que se comunica la aprobación de la subasta para la adjudicación de las obras de la nueva escuela, así como su libramiento económico: «Respecto al crédito a aplicar, no hay duda alguna, ya que en el Plan de Obras Públicas, aprobado por R.O. de 21 de Mayo, y publicado en el núm.11 del Boletín Oficial de este año, figura la suma de 300.000 pesetas, aplicadas a esta atención.» AGA, Sección África, Dirección General de Marruecos y Colonias, Sección 15, Caj. 81, legajo 09632. Documentos 1-2.

<sup>24</sup> Mariano Bertuchi Nieto (1884-1955) nace en Granada y desde muy niño destaca por su destreza ante el dibujo la pintura y su vocación africanista. Tras su primer viaje a Tánger queda tan impresionado por el color y las escenas marroquíes que su obra quedaría marcada para siempre. Su vida se verá repartida entre España y Marruecos. En 1926 se traslada definitivamente a Tetuán donde tras ser nombrado inspector de Bellas Artes se hace cargo de la dirección de la Escuela de Artes e Industrias Indígenas. Años más tarde en 1945 fundaría la Escuela Preparatoria de Bellas Artes de Tetuán. GARCÍA FIGUERAS, T., *Bertuchi en Marruecos 1898-1955*, Madrid, 1962, y GÓMEZ BARCELÓ, J. L., «La enseñanza de las bellas artes en el protectorado y la escuela pictórica de Tetuán»..., pp. 126-128.

donde desarrollar las distintas disciplinas, que estaban compuestas por dibujo artístico y ropaje, modelado, colorido, e historia del arte. Superados los primeros años la Escuela se fue afianzando y comenzó a dar sus frutos, surgiendo así las primeras generaciones de alumnos, los mismos que con su flamante preparación, se dispersarían por Europa y América para consolidar su formación. El objetivo primordial para estos era ampliar conocimientos, unos con la intención de volver y otros con la de seguir el camino de la expresión artística allí donde lo encontrarán.<sup>25</sup>

La labor iniciada por Bertuchi sería continuada por artistas titulados y con una formación consolidada, tales como Carlos Gallegos o Mohamed Sarghini, quien se mantuvo al frente de la dirección desde 1956 hasta 1987. La Escuela Preparatoria de Bellas Artes no tenía rango de Enseñanza Superior, esto significaba que los alumnos interesados en obtener un título tendrían que continuar sus estudios artísticos en centros superiores homologados, donde pudieran adquirir el diploma que les habilitase como profesores. Con este objetivo algunos de los alumnos más destacados procedentes de la Escuela fundada por Bertuchi

se dispersaron por los centros Superiores de Bellas Artes de España, Francia y Bélgica.

Los alumnos que partieron de Tetuán hacia Europa con estilos marcadamente académicos, presentaban ahora una evolución personal, fruto del mestizaje entre diferentes países y culturas, que dio como resultado el nacimiento de una generación de artistas que ofrecían diversas manifestaciones plásticas. Era el resultado de un aprendizaje academicista adquirido en las Escuelas, junto a los más profundos sentimientos estéticos, heredados de la cultura árabe y andalusí.

Entre los artistas plásticos que surgieron de estas primeras generaciones de alumnos formados en la Escuela Preparatoria de Bellas Artes de Tetuán podemos mencionar a los siguientes: Mekki Megara, Saad Cheffaj, Ahmed Amarani, Oazzani Abdelkim, Melehi Mohamed o Bouzäi Bouabid. Algunos de ellos volvieron a Tetuán para compartir su tiempo entre la docencia y sus actividades profesionales particulares. Otros decidieron dedicarse plenamente a su faceta artística, tal es el caso del reconocido Ben Yessef afincado en la ciudad de Sevilla.

Tabla 1

	SEVILLA	MADRID	PARIS	BRUSELAS	ROMA
Amrani, Ahmed 1942	1959-60	1962-65			
Abou Ali, Abdelaziz 1939-1993	1964-67	1967			
Ben Yessef, Ahmed 1945	1967				
Bennani, Mohamed (MOA) 1943			1960		
Cheffaj, Saad Ben 1939	1957-64 Arqueología 1965		Hª Arte 1962		
Drissi, Mohamed 1946-2003			1968	1975	
Fajar, Abdellah 1935-1999	1955-59	1959			
Megara, Mekki 1933-2009	1955	1959-60			
Melehi, Mohamed 1936	1951-56	1957	1960-61		1947-60
Prados, Martín 1931-2005		1952			
Sarghini, Mohamed 1923-1991		1942-49			
Gámez, Diego 1920-1982		1942-45			
Ruano, Dámaso 1938-2013		1958			

Relación de ciudades y fechas en las que se formaron algunos de los pintores de la conocida como *Escuela de Tetuán*.

Fuente: Tabla de elaboración propia creada a partir de los datos que ofrecen las biografías de los diferentes autores. Todas las fechas implican estudios de Bellas Artes, salvo los que especifican otra materia.

<sup>25</sup> JIMÉNEZ VALIENTE, M. D., «Importancia de las manifestaciones artísticas como vehículo de relaciones interculturales. La pintura en el norte de Marruecos», en RODRÍGUEZ GARCA, J. L. y ROLDÁN TAPIA, A. R. (coord.), *Relaciones interculturales en la diversidad*, Córdoba, 2013, pp. 191-198.

Los alumnos más aventajados y emprendedores de entre los que volvieron a Tetuán, se implicaron en la proyección educativa del centro, unos como profesores y otros a cargo de la dirección de la Escuela a la muerte de Bertuchi.

El proyecto iniciado por el granadino se vio continuado, de forma que en la actualidad y bajo el nombre de Instituto Nacional de Bellas Artes (1993), se consolidan las Enseñanzas Artísticas en Tetuán siendo este un referente como centro creador y difusor de las Artes Plásticas en Marruecos.



Imagen 3. Patio de la Escuela de Artes Indígenas, Dar Sanaa. Tetuán, de izquierda a derecha, Amrani, Kacimi, Fakhar, Cheffaj, Megara, Karim Bennani y Chebaa.

Fuente: Fotografía procedente de catálogo Meki Megara (marzo 1933-noviembre 2009). Fondation ONA 2013.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

-Alliance Israélite Universelle, disponible en <http://www.aiu.org/>, consultada el 11-08-2016.

-Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (AGA), Sección África:

Subsección Dirección General de Marruecos y Colonias, caja 81, legajo 09632.

Subsección Alto Comisariado de España en Marruecos, caja 81, legajo 12801.

-BETEGÓN, J., *La conferencia de Algeciras: diario de un testigo con notas de viaje a Gibraltar, Ceuta y Tánger*, Madrid, 1906.

-GARCÍA FIGUERAS, T., *Notas sobre instrucción y cultura de Marruecos*, Tetuán, 1935.

\_\_\_\_\_, *España y su Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Tetuán, 1957.

\_\_\_\_\_, *Bertuchi en Marruecos 1898-1955*, Madrid, 1962.

-GÓMEZ BARCELÓ, J. L., «La enseñanza de las bellas artes en el protectorado y la escuela pictórica de Tetuán», *IX Jornadas de historia de Ceuta*, Ceuta, 2009, pp. 121-149.

-JIMÉNEZ VALIENTE, M. D., «Importancia de las

manifestaciones artísticas como vehículo de relaciones interculturales. La pintura en el norte de Marruecos», en RODRÍGUEZ GARCÍA, J. L., y ROLDÁN TAPIA, A. R. (coord.), *Relaciones interculturales en la diversidad*, Córdoba, 2013, pp. 191-198.

-LÓPEZ MORA, F., «España, Europa y el espacio mediterráneo: relaciones históricas contemporáneas y claves políticas», en TORRES AGUILAR, M., LÓPEZ MORA, F., COCA VILLAR, E. (edit.), *Un mar de culturas. Sicilia, Andalucía y el Mediterráneo*, Córdoba, 2011, pp.149-147.

-MORALES LEZCANO, V., *Historia de Marruecos: de los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, Madrid, 2006.

-SALAS LARRAZABAL, R., *El protectorado de España en Marruecos*. Madrid, 1992.

-VALDERRAMA MARTÍNEZ, F., *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*, Tetuán, 1956.

\_\_\_\_\_, *El Consejo Superior de Enseñanza Marroquí*, Tetuán, 1951.

-VILLANOVA VALERO, J. L., *Protectorado de España en Marruecos*, Barcelona, 2004.